

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES          PARA GENERAR EL ACUERDO DE          PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b>	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 1 de 5

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	Barrio Mutualidad
COMUNA O CORREGIMIENTO	Comuna 3

**INTRODUCCION**

Siendo las ( 7 p.m, del día (25) del mes de (Abril) del año (2022), se reunieron ( ) integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

**METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN**

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

**OBSERVACIONES:**

1- se reunen la comunidad del barrio Mutualidad para el desarrollo del ejercicio de Presupuesto Participativo por parte del grupo de apoyo de la Secretaría de Planeación. Se hace en razón de que no hay Junta de Acción Comunal, ni Junta Administradora Local.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 5

**1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).**

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

\_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_ No ✓

**2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.**

**PROBLEMÁTICAS**

① Gran accidentabilidad en el sector principalmente en la calle 11 con carrera 22 y calle 10 con carrera 22 esquina	② falta de espacio para hacer ejercicio físico



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 5

**3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.**

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	Gran número de accidentabilidad en el sector
2.	falta de espacio para hacer ejercicio físico
3.	
4.	
5.	

**4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas**

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Gran número de accidentabilidad en el sector Calle 11 con calles 22	Construcción de Retardos Tipo Pompeyano, en la calle 11 y calle 10 con carrera 22 esquina y Carrera 21 y uno en la cruce con 11
2.	falta de puntos para ejes a tenerse la comunidad	Construcción de Malecon calle 12 con 20 y 21 Andener y Gimnasio
3.		
4.		
5.		



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 5

**5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.**

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Proyecto 1	
Proyecto 2	

**LISTA DE PROYECTOS**

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Construcción de Reductora de Velocidad Tipo Pompeyano en las calles 10 y 11 con Carrera 22 y Carrera 21, y una en la Cra 20 y 11-83 frente al Colegio Simón Bolívar
PROYECTO DE RESPALDO	Construcción de Malecón con andenes y Gimnasio para ejecutarse en la Comuna 1





# ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

## LISTA DE DATOS PERSONALES

Se autoriza a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LUGAR: BARRU MUTUANIDAD

FECHA: 26/04/2022

DA POR: DIEGO RAMA - ELBERTO PALOMANO - ALEJANDRO REY N

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio: Hora final:	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
Carlos Sánchez	88122422		3				
Fausto Raman Parales	91348985		3				
Thomell Canalela	1010168413		3				
Abramo Pinto A	13229378		3				
Carlos Rey	91286790		3				
Cesar Villamil Vespe	13919833		3				
Juan Wilberni Soto	13818502		3				
Luis Sandoval Peña	5559810		3				
Laura Bisesa Canabal S.	1098716559		3				
Juan Sandoval	109785585		3				
Wilson Sandoval Corzo	91492021		3				
Hernando Sanchez	13643135		3				
Vicente Uribe	91227352		3				
Jorge Luis Uribe Lozada	1099363973		3				

Jorge Luis Uribe

## ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

**LISTA DE DATOS PERSONALES**

autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaró que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

FECHA: 26/04/2022 LUGAR: BARRIO MATU744090

JA POR:

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio: Hora final:	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
Daniel David Ortiz	109869633		3				<i>[Signature]</i>
Dora Tovar Lara Mendez	1098632079		3				<i>[Signature]</i>
Jose Braylan Conceder G.	1098451576		3		CompuTom Carretera Antioqueña		<i>[Signature]</i>
Rosalba Hernandez	69326282		3				<i>[Signature]</i>
Albino NIÑO	13717241		3				ALBINO NIÑO
Severo Ucija G.	91233794		3		calle 11 23-19		<i>[Signature]</i>
JUAN MANUEL ORDUZ	73508083		3		car 22-n-70-72		<i>[Signature]</i>
Guido Alfredo Ortiz	71234908		3		Carretera 22 #11-47		<i>[Signature]</i>
Alba Procto veiga	3777226		3		Cv 23 #10-15		Alba Acosta Veiga
Orlando Samboral Ruiz	91281809		3		Cv 23 #10-15		<i>[Signature]</i>
Mary Luz Ferreirac Pico	63452305		3		Cx 20 #13-55		<i>[Signature]</i>
Yohan Sebastian Rojas	1095786785		3		Cx 20 #13-55		Yohan Sebastian R
Esteban delgado	91202334		3		Carretera 22 #12-17		<i>[Signature]</i>

*[Signature]*

# ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

**LISTA DE DATOS PERSONALES**

autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

FECHA: 26/04/2022

LUGAR: DANNO CAJUTAYALANDA

HA POR:

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio: Hora final:	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
Junon Estiven Rojas Pereira			3			DUNON ROJAS	
José Gualdo Corredor	13643015		3		celle 9A 23-39		
Renzo Corzo R	91209587		3		Cra 22 H 10-18		
GABRIEL SALCEDO R	1098699190		3		Cra 22 # 11-54		
Pablo Corredor de León	91042426		3		Cra 22 # 11-05		
Orlando ROJAS R	91219577		3		Cra 20 13-55		
Edwin Andrés Comdaq	1073684285		3		Cra 22 # 11-02	Edwin Candela	
Pablo Alvarado	91265878		3		Cra 22 H 1061	Duayla	
Edwin Salamanca H	1098666555		3		Cra 22 # 10-35		
Edwin Salamanca H	91248902		3				
Edwin Jonathan Barroso	63367192		3				
Eduardo Rojas T	91238819		3				



